



CONSULTA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO FORAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO FORAL DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DEL LIBRO “ATLAS DE LAS LIBÉLULAS”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del anexo I de Decreto Foral 29/2017, de 23 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general y las directrices de técnica normativa, y a fin de mejorar la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, se sustancia una consulta pública previa a la elaboración del anteproyecto/proyecto al que se refiere el encabezamiento, en el que se recabe la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa,
- b) la necesidad y oportunidad de su aprobación,
- c) los objetivos de la norma,
- d) las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En cumplimiento de lo anterior, se plantea la siguiente consulta al objeto de recabar la opinión de la ciudadanía y de las organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la futura disposición que pretende establecer un precio de venta al público de un libro de carácter científico-divulgativo sobre las especies de odonatos (libélulas) en el territorio histórico de Álava.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren, pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en este cuestionario, hasta el 05/05/2018 a través del buzón del correo electrónico “*aurrezkontsultak@araba.eus*”

ANTECEDENTES	D.F. 1/2013, de 15 de enero, por el que se aprueban los precios públicos aplicables a los artículos suministrados desde los puntos de atención al público de los Parques Naturales de Álava.
---------------------	---



PROBLEMAS QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR	Aprobar los precios públicos para la venta del libro “Atlas de las libélulas de Álava”, con el fin de su divulgación.
NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN	Desde el año 2012 el Instituto Alavés de la Naturaleza, con la colaboración de la Diputación Foral de Álava, ha recopilado datos de odonatos en la totalidad de la provincia, generando nuevos datos de presencia y de la biología de estas especies.
OBJETIVOS	Es objeto del proyecto del Decreto Foral el establecimiento de un precio público para la venta del libro “Atlas de las libélulas de Álava”, dándolo a conocer fomentando el conocimiento de estas especies.
POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS	No existen soluciones alternativas